



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Penal de Asuntos Legislativos

NOTA N° 15794
SANTA FE - Cámara de la Constitución Nacional - 05/07/2023
REF. Comunic. 295/09/23

Señora

MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar copia
autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

En respuesta a lo presente, será remitida por el medio de esta Dirección a
la H. Cámara de origen
Saludando atentamente.



Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



NOTA N° 29909 23

SANTA FE, 1 de junio de 2023.


Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 51511 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar ante el Poder Ejecutivo de la Nación la completa reparación de luminarias de la Ruta Nacional 168, en el tramo comprendido desde la Fuente de la Cordialidad hasta intersección con Ruta Provincial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital."


Salúdole muy atentamente.




Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA




MARTA GORGARELLO
DIRECCIÓN GENERAL DE TÉCNICA LEGISLATIVA



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

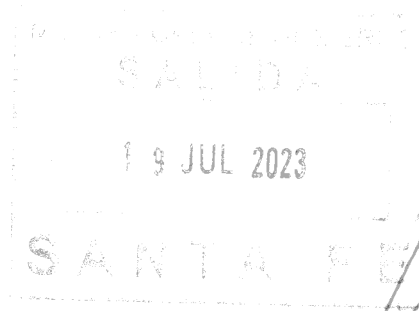


CORRESPONDE EXPTE. N° 02004-0008034-5.

*Atento a la presentación obrante a foja 2 en la que la Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que estime corresponder, se evalúe la posibilidad de gestionar ante el Poder Ejecutivo de la Nación la completa reparación de luminarias de la Ruta Nacional 168, en el tramo comprendido desde la Fuente de la Cordialidad hasta intersección con Ruta Pcial. N° 1 de la ciudad de Santa Fe – Dpto. La Capital, corresponde se eleven las presentes actuaciones al **Secretario Privado de la señora Ministra**, para su conocimiento y fines que estime corresponder.*

Atentamente.

SANTA FE, 19 de Julio de 2023.





PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 20 de julio de 2023-

Expte: 02004-0008034-5

Ref.: NOTA 45794 SE SOLICITA GESTIONAR LA COMPLETA REPARACIÓN DE LUMINARIAS DE LA RUTA NACIONAL 168, EN EL TRAMO DE LA INTERSECCIÓN CON LA RUTA PROVINCIAL NRO 1

Atento a las constancias en autos y habiéndose impuesto del contenido de las mismas, remítanse las presentes a la Dirección Provincial de Vialidad, para su conocimiento y fines que estime corresponder.

Sirva la presente de atenta nota.

ANDRÉS DENTESANO
Secretario Privado
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT
Provincia de Santa Fe

MISPVH - CASA DE GOBIERNO
SALIDA
24 JUL 2023
SANTA FE

16.000

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

05

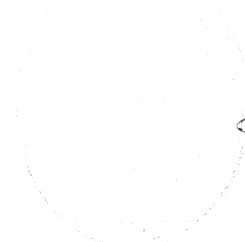
Santa Fe
Provincia


CORRESPONDE A EXPTE. N.º 02004-0008034-5

SANTA FE, 27 JUL 2023

REF.: REPARACION LUMINARIAS R.P. N.º 168

Remítanse las presentes actuaciones a MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PUBLICOS Y HABITAT – Secretaría Privada, por tratarse de un tema inherente al éjido Nacional.




Sr. OGBAR BESHMI
ADMINISTRADOR GENERAL
Dirección Provincia de Vialidad
SANTA FE

2022 Bicentenario de la bandera de la Provincia de Santa Fe.
Las Malvinas son Argentinas



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat



Corresponde Expte. N° 02004-0008034-5.

*Cumplido con lo indicado a foja 4, y con lo informado por la Dirección Provincial de Vialidad, corresponde se eleven las presentes actuaciones al **Secretario Privado de la señora Ministra**, para su conocimiento y fines que estime corresponder.*

Atentamente.

SANTA FE, 28 de Julio de 2.023.

Dra. ADRIANA MARCELA GARCIA
Subdirectora General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT



PROVINCIA DE SANTA FE



Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 31 de Julio de 2023-

Expte: 02004-0008034-5


Ref.: NOTA 45794 SE SOLICITA GESTIONAR LA COMPLETA REPARACIÓN DE LUMINARIAS DE LA RUTA NACIONAL 168, EN EL TRAMO DE LA INTERSECCIÓN CON LA RUTA PROVINCIAL NRO 1.

Las presentes actuaciones han sido iniciadas por la Cámara de Diputados de Santa Fe con el objeto de plantear la reparación de luminarias de la Ruta Nacional N.º 168.-

En efecto, este Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Habitat con el objeto de brindar colaboración, sugiere remitir las presentes a la Dirección Nacional de Vialidad, organismo competente en la materia de análisis.-

En efecto, pase a la **Dirección General de Despacho a cargo de las Secretarías Arquitectura y Obras Públicas y Habitat, Urbanismo y Vivienda;** para el diligenciamiento respectivo.-

Sirva la presente de atenta nota.


Patricia Degano
Coord. Gral. Sec. Privada
INFRAESTRUCTURA, SS. PÚBLICOS Y HÁBITAT
Gobierno de Santa Fe

"1983/2023 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Secretaría Privada

3 de Febrero 2649 - Oficina 6 – Santa Fe
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat



SANTA FE, 17 de Mayo de 2023

NOTA N° C74-A

A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD
Avenida 27 de Febrero 2199
3000 - Santa Fe

Ref.: Expediente N° 02004-0008034-5
del SIE.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de comunicarle lo
peticionado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe mediante Nota N° 29909/23
(f. 02), que en fotocopia autenticada adjunto a la presente, a los fines que estime corresponder.

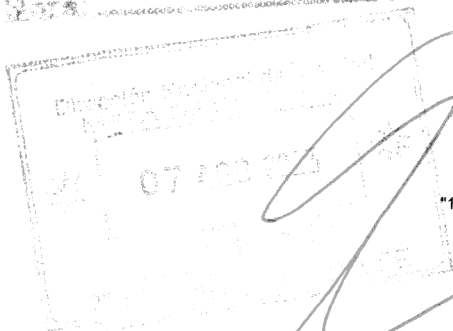
Atentamente.

jm

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Secretaría General de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Recibi el original de la presente

Firma:
Apellido:
Documento N°:
Fecha:
Hora:



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



NOTA N° 29909 23

SANTA FE, 1 de junio de 2023.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

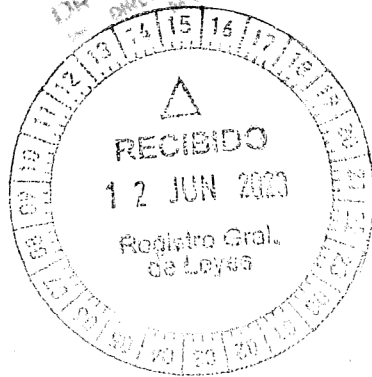
Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 51511 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar ante el Poder Ejecutivo de la Nación la completa reparación de luminarias de la Ruta Nacional 168, en el tramo comprendido desde la Fuente de la Cordialidad hasta intersección con Ruta Provincial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital."

Salúdele muy atentamente.

ES COPIA DEL DE SU ORIGINAL CONTRA

DR. ARIEL LUJE DOTTA
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHOS



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA



MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Tránsito y Transporte



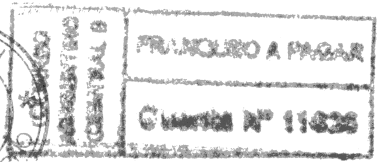
Expte.N° 02004-0008034-5

La Nota N° 074-A se notificó mediante Notificador Oficial, según constancia obrante al pie de la misma.

Por **Mesa General de Entradas** resérvense las presentes actuaciones por el término de 10 (diez) días.-

DPTO. REGISTRO Y NOTIFICACIONES - M.I.S.P. y H.
Santa Fe, 08 de agosto de 2023.

A handwritten signature in black ink is written over a faint, circular official stamp. The stamp contains the text "DPTO. REGISTRO Y NOTIFICACIONES" and "M.I.S.P. y H." around the perimeter.



CU 97523529 5 CERTIFICADA PLUS

CU 97523529 5

1V CU 97523529 5

CU 97523529 5



AR VD

SEÑOR:
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT
DR. ARIEL L. DOTT
3 DE FEBRERO 2019
C.P. 3000
Rta Santa Fe



90 años
Conectando caminos



Ministerio de
Obras públicas

7° Distrito- 27 de Febrero 2199- Santa Fe (S3000GAC) Tel. 0342-4520031/32/33- E-MAIL: mesadeentradas07dto@vialidad.gov.ar



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA



Nota

Número: NO-2023-96274885-APN-DSF#DNV

SANTA FE, SANTA FE
Jueves 17 de Agosto de 2023

Referencia: Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat- Expediente N° 02004-0008034-5 del SIE- Adjunta Comunicación N° 51511 de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe - EX-023-91025040- - APN-DSF#DNV

A: Ministerio de Infraestructura Dr. Ariel Luis Dotti (3 de Febrero 2649 - Santa Fe.),

Con Copia A:

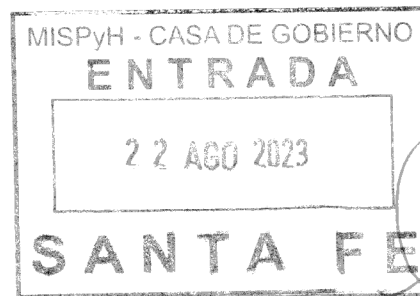
De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted a los fines de dar respuesta a lo peticionado por las comunicaciones de referencia.

Para ello se adjunta la Nota NO-2022-109864469-APN-DSF#DNV que dió respuesta a las comunicaciones del Expediente N° 02001-0060758-7 del SIE- y Nota adjunta N° 28096-22 correspondientes a su Ministerio y a la misma Cámara.

De la misma se desprende que los citados Organismos deben realizar esta petición a la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe.

Sin otro particular saluda atte.



HR

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.08.17 14:41:52 -03:00

Fabio Cesar Sanchez
Jefe de Distrito
Distrito de Santa Fe
Dirección Nacional de Vialidad

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023.08.17 14:41:53 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Nota

Número: NO-2022-109864469-APN-DSF#DNV

SANTA FE, SANTA FE
Viernes 14 de Octubre de 2022

Referencia: Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat- Dr. Ariel Luis Dotti Expediente N° 02001-0060758-7 del SIE- Adjunta Nota N° 28096 de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe. EX-2022-57164897- -APN-DSF#DNV

A: Min. de Infraestructura. Dr. Ariel Luis Dotti (3 de Febrero 2649 - Santa Fe.),

Con Copia A: Andrea Lorena Ibarra (DSF#DNV), Erica Elizabet Zimmermann (DSF#DNV),

De mi mayor consideración:

La Ruta Nacional Número 168, que une las localidades de Santa Fe con la de Paraná, en Jurisdicción del Séptimo Distrito Santa Fe de la Dirección Nacional de Vialidad inicia su traza en el viaducto Oroño Sobre la Laguna Setúbal (Ciudad de Santa Fe) y finaliza en la Jurisdicción del Túnel Subfluvial Raúl Uranga – Carlos Sylvestre Begnis (margen oeste del río Paraná).

El mojón cero o hito de inicio de esta Ruta está en el viaducto Oroño y desde allí ascienden sus mojones kilométricos de ubicación en el terreno hacia el mencionado túnel.

Desde el inicio (progresiva cero) hasta el kilómetro 9 (puente sobre el río Colastiné) los elementos físicos que componen el Sistema de iluminación se encuentran transferidos a la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe.

Esta transferencia se dio en dos instancias. Desde el kilómetro 0 hasta el kilómetro 5.32 (Intersección con Ruta Provincial N° 1 - La Guardia) la transferencia data del año 1994. En el mismo sentido, en el año 2018 se transfirió desde el kilómetro 5.32 al kilómetro 9 La transferencia implica que el mantenimiento se encuentra a cargo del Municipio.

Desde el kilómetro 9 al kilómetro 17.20 el sistema de iluminación y su mantenimiento se encuentra a cargo de este Distrito. Esta parte del sistema estuvo recientemente fuera de servicio.

La causa de esta situación fue la inadecuada puesta a tierra del sistema de media tensión desde la cual se abastece de suministro eléctrico a la iluminación. Ello generaba constantes salidas de función y onerosos daños en los componentes.

La red de media tensión corresponde a la Empresa Provincial de la Energía (EPE), quien advertida de esta situación realizó los estudios necesarios, arribando a un diagnóstico de la situación. En consecuencia, dicha empresa realizó una obra de readecuación de las puestas a tierra.

Terminados dichos trabajos, el área de mantenimiento eléctrico del Distrito Santa Fe de la Dirección Nacional de Vialidad realizó tareas de reparación de luminarias, reposición de cableados sustraídos y elementos vandalizados, recuperando gran porcentaje de los sistemas lumínicos de la ruta y puentes.

Finalmente se informa que desde el "Arroyo las Sandías", en el kilómetro. 17 de dicha ruta, comienza la jurisdicción del Túnel Subfluvial y desde esa entidad se mantiene la iluminación del sector.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.10.14 17:32:36 -03:00

Fabio Cesar Sanchez
Jefe de Distrito
Distrito de Santa Fe
Dirección Nacional de Vialidad

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.10.14 17:32:37 -03:00



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

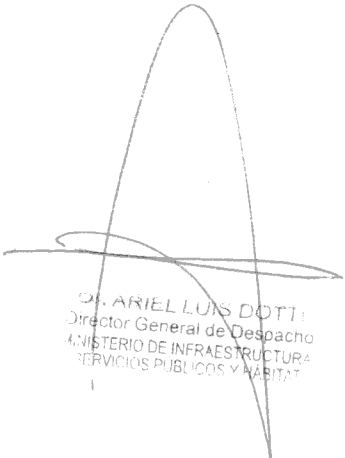


Corresponde Expte. N° 02004-0008034-5.

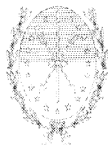
Atento a lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia a foja 2, y en orden a lo informado por la Dirección Nacional de Vialidad, elévense los autos al **Secretario Privado de la señora Ministra**, para su conocimiento, sugiriendo su posterior derivación a la señora Ministra del M.I.S.P.yH. a idénticos fines, quien de aprobar lo actuado, dará traslado de los mismos a la Subsecretaría de Asuntos Legislativos (Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad).

Atentamente.

SANTA FE, 22 de Agosto de 2023.


DR. ARIEL LUIS DOTTI
Director General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT





PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat



Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 23 de Agosto de 2023.-

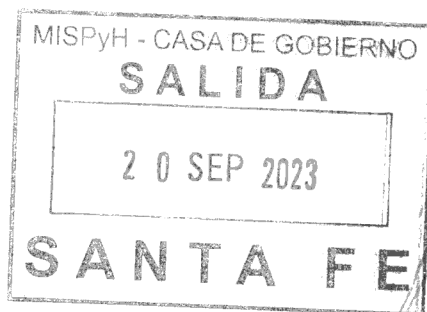
Expte: 02004-0008034-5

Ref.: NOTA 45794 SE SOLICITA GESTIONAR LA COMPLETA REPARACIÓN DE LUMINARIAS DE LA RUTA NACIONAL 168, EN EL TRAMO DE LA INTERSECCIÓN CON LA RUTA PROVINCIAL NRO 1

Atento a lo solicitado por la **Honorable Cámara de Diputados** van los presentes a la **Subsecretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos** con la intervención respectiva de la Dirección Nacional de Vialidad a fs. 12/13.-

Sirva la presente de atenta nota.

C.P.N. SILVINA PEREZ
Ministra
DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
PROVINCIA DE SANTA FE



16.00h

Secretaría Privada

3 de Febrero 2649 - ofi. 6, (S3000DEE) SANTA FE
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: 20882 SANTA FE 24 OCT 2023

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 29909/23** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a gestionar la completa reparación de luminarias de la Ruta Nacional N° 168, en el tramo comprendido desde la fuente de la Cordialidad hasta la intersección con la Ruta Provincial N° 1 de la ciudad de Santa Fe.

Se remite **Expediente N° 02004-0008034-5** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 14, avalada por la Ministra del área a fs. 15.

Atentamente.

Abog. María Soledad Ferrer
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos - Santa Fe